

Lo que pretende un grupo de cartagineses es la absoluta renovación de la Junta de Caridad y modificar los estatutos de la misma

Papeleta para la nueva elección de Directiva de la Cámara de Comercio de Cartago

DESPUES DE OCHENTA AÑOS...

La prensa capitalina nos sorprendió ayer con la dolorosa noticia del fallecimiento del ilustre escritor y hombre público, don Anibal Santos Aguirre, generalmente apreciado en Costa Rica como el prototipo del caballero culto, de inmejorable amigo y excelente ciudadano. Su pluma ática, unas veces serena y plácida, otras álgida e irónica, hacía el deleite intelectual de nuestros hombres de letras. Nunca descendió su elevado estilo y su pulcritud en el decir al tono agrio y chocarrero de la polémica barata; supo mantenerse dentro de un medio de discreción y sutileza envidiables, maneja ironías estilb France.

Don Anibal fue siempre el hombre amable, la bondad de su espíritu se cristalizaba a toda hora en cálidas sonrisas, y cuando fué preciso batallar por una justa causa, luchó con toda la fiereza de un alma digna y noble.

Murió el Sr. Santos Aguirre a la avanzada edad en que han muerto los grandes intelectuales, los que conservan su alma joven y su cerebro radiante hasta última hora, a quienes, por la pureza de su vida, el Olimpo les concede la gracia de su divina inspiración hasta el postrer suspiro.

¡Paz a su tumba! Si es verdad que más allá las Augustas Sombras, ya desencarnadas, centuplican su sobrenatural luz y fuerza, y reunidas hablan y son felices, el Fluido del extinto que hoy lloramos, habrá tenido un glorioso asiento entre los espíritus selectos.

Varios días hace publicamos en nuestras columnas un memorial que los médicos de la ciudad dirigían a la Junta de Caridad de Cartago, pidiendo la reorganización de los servicios en el Hospital Max Peralta y algunas nuevas orientaciones en el mismo.

Más la Junta, en sesión celebrada para conocer de este memorial, se manifestó contrariada y alegó que no podía dar curso a reformas tan sustanciales sin estar el Dr. don Luis J. Guier, Presidente de la Junta y Director del Hospital. Creyeron además los miembros de la Junta que se cometía una falta de compañerismo con el Dr. Guier, quien se encontraba ausente y desde luego era poco noble que ellos consumaran un atentado contra él, que ha sido el mejor sostenedor del prestigio que le imprimiera el Dr. don Max Peralta, verdadero benefactor y propulsor de esta obra de bien público.

Así las cosas, los médicos firmantes del memorial optaron por hacer presente a la Junta que no se trataba de hacer un mal al Dr. Guier ni mucho menos de una deslealtad, puesto que lo que se pretendía era una reforma en bien de una institución que merecía el apoyo de la sociedad toda de Cartago, pero de la sociedad en el sentido sociológico de la palabra, dado que nadie se preocupa de la marcha de él y solamente cuando necesitan sus servicios encaminan sus pasos hacia sus puertas, donde encuentran siempre, como en las puertas romanas, una sentencia que dice: «no hay entrada». La falta de organización y ciertos antagonismos entre el personal de la institución y los médicos de servicio—que dicho sea de paso lo han hecho siempre de gratis—ha convertido en los últimos tiempos este centro en sitio de casi imposible acceso. En ello convienen, según nuestros informes, los que han solicitado siempre sus atenciones siendo pobres y no teniendo la felicidad de estar bien con los directores.

Pero en el curso de los días se han venido haciendo muchas conjeturas al rededor de este asunto y se ha llegado a tomar como un agravio de una y otra parte la labor emprendida para el nombramiento de nueva Junta Directiva, nombramiento que lo impone no la rencilla contra nadie sino el reglamento mismo de la Hermandad que autoriza para hacer cada dos años una elección. Aprovechando por lo tanto esa circunstancia, se hacen los trabajos correspondientes para que la nueva elección comprenda elementos que se sientan interesados por la suerte del Hospital y que no tengan ningún nexo con el actual orden de cosas, para lograr de esta manera la absoluta reforma a los principios que rigen al establecimiento.

Sobre el particular hemos conversado con los interesa-

dos de parte del Dr. Guier y nos manifiestan que cuanto hacen es mantener el nombre de este prestigiado galeno porque ellos comprenden que nadie como él ha dado impulso al Hospital y nadie mejor que él sabe poner sus esfuerzos y empeño en la buena marcha del mismo; además, repiten que es un acto desleal de sus colegas pretender echarlo de la Directiva estando ausente.

Después hemos tenido una larga conferencia con los Doctores Jiménez y Guzmán y con el Lic. don Fernando Volio y nos han referido que no se trata de otra cosa que de volver por los fueros de una organización absoluta de este centro, por el que tienen gran cariño y por el que tienen además obligación moral de trabajar desde luego que sus actividades están íntimamente ligadas con la profesión de ellos.

Habiendo oído, pues, las dos partes, no nos corresponde otra cosa que decir nuestro modo de pensar en este *affaire* y en consecuencia nuestra única tesis es que venga el mejoramiento del Hospital por encima de todas las atenciones.

Pasa a la cuarta página

Circula una lista de nombres de personas que forman la papeleta para Directiva de la Cámara de Comercio de Cartago, en la cual se ha querido dar representación a todas y cada una de las actividades comerciales, industriales y agrícolas de Cartago.

Esta lista es la siguiente: Presidente, don Julio Peña; Vicepresidente, don Andrés Brenes; Secretario, don Sebastián Naranjo; Prosecretario, don

Gabriel Brenes; Tesorero, don Manuel de J. Quirós; Fiscal, don Carlos Carboni; vocales; señores Lucas Papayorgo, J. Florentino Quesada, José Manuel Ortiz, Luis Quinto Vaglio, Tomás Perino, José Joaquín Ortiz, Francisco Alvarenga, David Gutiérrez, Javier Montoya, Nestor Mata, Marino Leandro, Ronulfo Quesada. Guillermo Chacón y Abelardo Brenes F.

Don Antonio Pimentel queda en su puesto

Leímos en el Diario Oficial de ayer el acuerdo por medio del cual se declara con lugar la apelación interpuesta por don Antonio Pimentel, a quien la Municipalidad de Cartago le separó de su cargo de encargado cantonal de la construcción y reparación de caminos.

Se invoca para el caso el artículo 5o. de la ley de caminos vigente y modificado por el decreto de 7 de agosto de 1924.

Así pues, don Antonio Pimentel continuará en su cargo.

Suscríbase a EL DEBATE

Los dos últimos premios

También fueron entregados los dos últimos premios que faltaban por reclamar de nuestro sorteo de Navidad, así: La Amplificación de un retrato correspondiente al número 4882, favorecida la señorita Rosa Argentina Valerín. Ya tiene el Sr. Agente de las Amplificaciones don Luis Villanueva, el retrato para ordenar el trabajo.

El Sr. Esteban Fallas de Tucurrique con el número 3806 fué favorecido con dos cajas de galletas marca «Jacobs» importadas directamente por el acreditado Almacén de los señores Aymerich & Co.

El robo de flores en el Cementerio General

Nos informan que son muy frecuentes los casos de robo de flores en el cementerio. Nos dicen que algunas familias han colocado por la mañana coronas y ramilletes en las tumbas de sus queridos deudos, y en la tarde ya no se encuentra ni una sola flor sobre sus losas.

Este hecho, además de ser un robo descarado, constituye otra grave falta: el irrespeto a estos lugares que deben ser santos para todos. También sabemos que en varias ocasiones le han hecho el reclamo al panteonero por las pérdidas de flores, sin conseguir ninguna corrección. Damos traslado a la autoridad respectiva agradeciéndole dictar las medidas que crea eficientes para evitar que continúen ocurriendo estos hechos por demás censurables.

Notas de la Vida Social

Los amigos del Doctor don Luis J. Guier preparan un tren especial para ir a recibirlo a Limón el día 23 del mes en curso. El tren saldrá de Cartago a las seis de la mañana del día mencionado y no estará en el Puerto nada más que una hora para regresar enseguida.

Don Alfredo Alfaro, acompañado de su estimable familia saldrá para Grecia en estos días con objeto de veranear.

Procedente de Colombia, se halla hospedado en el Hotel Francés el caballero don Da-

vid Ferrero, quien vino a visitar a su apreciable familia y con propósito de pasar una temporada en Cartago.

Nos alegramos y le deseamos una grata permanencia.

Se encuentra indispuerto de salud nuestro apreciable amigo don Eduardo Laguardia. Le deseamos pronta mejoría.

Saludamos entre nosotros a don José Andrés Coronado procedente de San José.

Hoy cumpleaños don Ricardo Albarracín. Los felicitamos cordialmente.

Rosa Sánchez de Hernández

Por este medio hace pública acción de gracias al Beato Don Bosco por el milagro con que la favoreció, el día de la celebración de su fiesta de beatificación en Cartago, y recomienda a los fieles su santa devoción.

La vecindad escandalosa de la Estación del Ferrocarril

Algunas personas nos han instado ya varias veces para llamar la atención de las Autoridades acerca de lo inconveniente y poco grata de alguna vecindad frente a la Estación del Ferrocarril de esta ciudad, pues se presenciaban allí escenas nada edificantes delante de las señoras, señoritas y niños que diariamente concurren a ese lugar para tomar el tren o esperar a los viajeros.

Trabajos de pavimentación en la ciudad de Cartago

En la semana entrante empezarán los trabajos de pavimentación de la calle del Comercio de esta ciudad, desde Los Angeles hasta la esquina del Mercado de Ganato, lugar donde empalma esta calle con la carretera que parece para San José, en una extensión aproximada de mil metros.

En esta obra tendrán buen trabajo los obreros que lo necesiten.

Aclaración Espontánea

Me complazco en proclamar la inocencia de la señora Teresa Orozco en el asunto de un poco de dinero que tuve extraviado, el cual apareció en mi casa sobre un velador.

JOSÉ MANUEL ORTIZ E.
Cartago, Enero 9 de 1930

Curso internacional de método educativo

Un grandioso curso internacional de método Montessori tendrá lugar en Roma desde Enero hasta Junio de 1930.

Ha sido organizado por el Ente Moral «Opera Montessori» que tiene asiento central en Roma, calle Monte Zebio N.º 35, en los locales de la «Real Escuela de Método Montessori» instituida como inmediata consecuencia de la sanción legal del Método, dada por el Ministro Giovanni Gentile, en su reforma de la escuela italiana. Marca el primer paso de una obra de concentración en Italia de la organización internacional relativa a este método educativo, que en veinte años se ha prodigiosamente difundido en todo el mundo.

Lea siempre El Debate

Empréstitos y Ley de Carreteras

Cartago, 7 de Enero de 1930

Sr. don Abelardo Brenes F. En EL DEBATE

En su artículo publicado en EL DEBATE 5 del mes en curso, que comprende injusta crítica contra el actual Mandatario, Lic. González Víquez, figuran conceptos no menos injustos, quizá por desconocimiento de las disposiciones legales que regulan las finanzas referentes a construcción de carreteras.

La ley N.º 37 del 23 de junio de 1927 en su artículo 29 dice: «La cantidad destinada por dicha ley (la N.º 4 del 14 de mayo de 1927 que creó los bonos de carreteras o lo que es lo mismo el empréstito para obras públicas) a la construcción de carreteras principales y la cual será hasta de ocho millones conforme con la ampliación anterior, la empleará el Poder Ejecutivo exclusivamente, en la construcción de las carreteras de San José a Puriscal y de San José a Sarapiquí». Los otros artículos se refieren a distribución de distintas sumas para otras tantas carreteras. (Cartago, Limón y Puntarenas).

Habiendo creado el Poder Legislativo la disposición a que se refiere el párrafo anterior con el carácter de *exclusivamente* para determinados trabajos, no puede el Poder Ejecutivo violar la Ley con disposiciones que tengan por fin destinar el dinero de carreteras para distinto empleo. Desde luego el señor Presidente de República no puede traer el millón de dólares contratado por el señor Ministro Arias para solventar situaciones del

medio circulante, salvo que se viole la Ley, y en tal caso el Poder Ejecutivo asumiría el carácter de dictadura.

Ya que vienen a colación esas disposiciones legales, es oportuno que el público sepa que las construcciones de carreteras se llevan a cabo por mandato imperativo de la Ley, y se construyen simultáneamente varias por imponerle la misma disposición y no porque el Poder Ejecutivo o el señor Presidente de la República así lo hayan querido en las actuales circunstancias. Si la empresa es mala o si la distribución impuesta también lo es, en tal caso la responsabilidad cae sobre el Poder Legislativo y no sobre el Ejecutivo.

Las medidas de emergencia por las cuales se claman en las columnas de los periódicos y en corrillos, resultan inaceptables, dados los precedentes registrados en la historia política de nuestro país; gobiernos empeñados en el mejoramiento de la vida económica han caído por la falta de apoyo de parte del pueblo, al fin y al cabo una consecuencia de la falta de preparación. Más de una vez hemos vistos al proletariado ir en pos del capital, como oveja al retil, tan solo por el arte de los traficantes en la política.

La política militante es la peor de las calamidades que cooperan a nuestras embarras. Es un factor que impide la normalidad en la vida activa de los costarricenses. Los congresos las más de las veces

Pasa a la cuarta página

LINEAS DEL DIRECTOR

El silencio que se pide

El señor Presidente de la República se refiere a la labor de la prensa del país y la conmina, en cierto modo, a tener más discreción y respeto por lo que él entiende como sentimiento patrio.

Somos los últimos de la lista de los periódicos del país y también los que más hemos gritado desde este rincón de olvido, contra la indiferencia presidencial respecto de la mala situación que agobia a la República.

A veces con vehemencia, nunca con pasión, nuestros comentarios han señalado lo vulnerable de la actitud del Gobierno, pero también han caído mal en la mente de los hombres de ese Gobierno, si es que les hacen el honor de leerlos. Solamente habremos de manifestar que cuanto hemos dicho ha sido por convencimiento de que el país necesita una absoluta reforma en su sistema de gobierno, una reorganización de sus finanzas, de todos sus servicios, y por sobre otras necesidades, un poco de patriotismo de parte de ese cuerpo director que se llama Poder Ejecutivo.

Nuestra agricultura se arruina y en ello va involucrada toda la buena situación nacional de que pudiéramos disfrutar. Es por esto que hemos venido clamando, y por lo tanto no podemos callar nuestra indignación contra los que están obligados a prestar todo apoyo al único medio de riqueza con que cuenta Costa Rica.

Las palabras del señor Presidente serán todo lo justas que se quiera, pero también son el eterno sofisma de los que aún sobreviven a aquel régimen de enseñanza que se daba en el Colegio de San Luis de Cartago. El Primer Mandatario querría que el país ignorara los juegos de bolsa que se hacen a los amigos políticos para que

éstos se conviertan en ricos, importando los artículos que produce a toneladas nuestra tierra.

No quiere el señor Presidente que se diga que es bastante vergonzoso para un país importar agua cuando tiene en sus entrañas tantas fuentes termales que bien satisfacerían el gusto más exigente en aguas minerales, si hubiera apoyo a la industria nacional; no quiere tampoco que se grite cuando se da lugar a la importación de alcoholes, poseyendo la nación tanto en dónde producir caña de azúcar y una fábrica de veneno y de corrupción moral. Un país que lo importa todo va a la ruina; esto lo han dicho muchas veces hombres prominentes, y no hay uno capaz, sin embargo, de imponer su criterio nacionalista; no hay ya un costarricense que tenga pundonor para convertir a su patria en una joya de patrias; Costa Rica es una tierra muy rica, demasiado rica, pero sus hombres de Gobierno muy ambiciosos, demasiado ambiciosos o cuando no, excesivamente complacientes, bastante amigos de los "amigos".

El señor Presidente quiere que se callen estas cosas y eso, posiblemente a su entender, es lo más patriótico que podría hacerse; de esta manera se conseguiría la sonrisa presidencial, pero se consumaría un delito contra el país, contra el derecho sagrado democrático de mantener una soberanía y un nombre.

No podemos callar mientras se siga por el rumbo que nos llevan y nos ampare la libertad de prensa. Por eso nuestros comentarios tendrán que ser agrios, al parecer inconsecuentes, pero al fin comentarios que no pueden faltar en este desconcierto del Gobierno de mansedumbre que padece la pobre República.

ITALIA Y COSTA RICA

Del importante diario "AFFARO", que se publica en la ciudad de Génova Italia, correspondiente a su edición del 26 de noviembre último, traducimos un artículo muy interesante que se refiere al viaje de nuestro distinguido amigo don Jorge Ortiz Escalante y que puede tener interés para el Gobierno de Costa Rica, Dice así:

ITALIA Y COSTA RICA

Desarrollo de las relaciones según el pensamiento de un miembro del Gobierno de Costa Rica.

En días pasados estuvo de paso en nuestra ciudad S. E. Jorge Ortiz Escalante, Subsecretario de la Educación Pública de Costa Rica, el cual rectornaba a su Patria con su gentil señora y sus hijos, des-

pues de haber permanecido en Italia cuatro meses.

Conversando con el abogado Cesare Carlos Sacco, Cónsul de la República en Génova, S. E. se manifestó impaciente porque debido al corto tiempo no había podido saludar a la autoridad local y visitar la bella Superba, admirando a bordo del "Virgilio"

Pasa a la 3a. página

Señoras y Señoritas entre 14 y 45

Toda mujer entre los 14 y los 45, sufre, a intervalos iguales, de novedades propias de su sexo. Y estas novedades se convertirán en un martirio si sus riñones no funcionan como de costumbre.

Pesados dolores de cabeza, de cadera y cintura; nerviosidad, irritabilidad, insomnio; imposibilidad de doblarse; cansancio, estropeo, recrecimiento de párpados y tobillos, respiración fatigosa, son síntomas de que sus riñones no funcionan bien. También lo son las aguas de mal olor o de color muy amarillo o demasiado pálido, o que haya ardor al pasarlas, o el pasarlas con dificultad, o el hacerlo a cada momento, aun durante la noche. En ocasiones, sedimento o asiento en la vasija, a veces blanco, a veces como ladrillo en polvo. No es conveniente descuidar estos síntomas, que se irán empeorando, hasta que un día sea ya tarde. Para combatirlos haga Ud. uso de una medicina ya reconocida y usada por largos años o sea las Pastillas del Dr. Becker para los riñones y vejiga. Cómpralas en la botica y tómelas con fé y constancia. Buenas para hombres y mujeres de todas las edades. Pastillas del Dr. Becker para los Riñones y Vejiga. *Mientras más pronto las tome mucho mejor para Ud.*

Defendernos constituye un derecho

Como socio de la Empresa a la que pertenece EL DEBATE y como autor de algunos de sus comentarios y de un artículo firmado por mí que apareció en el número del domingo próximo pasado, estoy obligado a referirme a las palabras del señor Presidente de la República en su reportaje al "Diario de Costa Rica". El no hacerlo denotaría en mí, error o miedo y las responsabilidades jamás deben reuirse sin una causa que las justifique.

Desde un principio he sostenido que no existe motivo efectivo para una crisis, sino que ésta ha sido impuesta al amparo de la indiferencia del Gobierno. Innecesario es repetir todas las razones aportadas anteriormente; bástame solo indicar que si los hombres del Gobierno visitaran las provincias de Cartago y Limón y recogieran impresiones de cada uno de los que luchan hoy día en el campo, comercio e industria, y se empaparan del estado de sus negocios, quedarían convencidos del por qué de mis ataques y de la verdad que los asiste.

Cuando el señor Presidente nos explique por qué no se ha puesto remedio al medio circulante en descenso vertiginoso; cuando nos diga la causa por la que se importa lo que producimos, con grave daño para el agricultor; cuando nos dé una explicación de en donde se encuentran los millones en circulación, puesto que el BANCO INTERNACIONAL en su arqueo al 28 de diciembre sólo tenía en caja 763945.80; cuando nos diga «A DONDE IREMOS A PARAR» si este desbarajuste continúa, entonces, con el mismo interés con que trabajamos por la patria, le ayudaremos a buscar los hombres capaces para solucionar el problema.

Las palabras del señor Presidente de la República contra la prensa, no compaginan con las de su manifiesto, tan comentado fuera del país; las primeras envuelven en cierta forma, como un intento de querer obligar al periodista a escribir solo lo que al Gobierno le convenga. En mis artículos no se ha encontrado una sóla ofensa a menos que la verdad sea tomada como tal; habrá sido duro porque las circunstancias así lo exigen, pero jamás los he empañado con la injuria. Sostengo y sostendré siempre, mientras no se me coarte la libertad o no se ponga remedio al mal, que ESTA SITUACION NO TIENE RAZÓN DE SER; QUE SOMOS VÍCTIMAS DEL CAPITAL ESPECULADOR Y DE LA INDIFFERENCIA E INCONSECUENCIA DEL GOBIERNO.

Callar es inmoral. Defendernos, constituye un derecho.

ABELARDO BRENES F.

Cartago, Enero de 1930

D. P. MANDAS

Acaba de recibir y vende a precios bajos:

- Cemento Alsen
- Hierro para techos
- Tubos de cañería de media pulgada y accesorios.
- Alambre para Cercas
- Alambre para Gallineros

JOSE FERMIN MEZA

Cirujano Dentista
Despacha en Cartago
Calle del Comercio
300 vs. al Este del Mercado
Extracciones sin dolor
Trabajos garantizados
Precios módicos
Sucursales
en Turrialba y Alajuela

Juan Rafael Guzmán

Abogado y Notario

CARTAGO

Trapos viejos pero limpios se compran

SEÑORA DE CAMP.

El Preparado Vegetal de la Señora de Camp. es sin duda alguna, el mejor preparado para combatir todas las enfermedades privadas de la mujer. Es un medicamento según fórmula de un prominente médico Argentino y es altamente recomendado para el tratamiento de Menstruaciones Dolorosas e Irregulares, Leucorrea o Flores Blancas, inflamaciones en la Matriz etc. Este preparado ha salvado a cientos de personas de pasar por el doloroso caso de la operación y continuos dolores y molestias que causan estas enfermedades.

Probándolo se convencerán de su eficacia.
BOTICA MODERNA
A. Carboni & Co. - CARTAGO

Filadelfo Granados Casasola

Procurador Judicial

Tomará a su cargo la dirección de negocios judiciales y garantiza la devolución de honorarios, si el cliente no quedare satisfecho, con la resolución de los asuntos que se le confien.
Despacha en su bufete, situado frente al costado Oeste del Mercado, bajos del GRAN HOTEL - Apartado de Correo No. 207 - Teléfono No. 63
LIMON COSTA RICA

¡¡Oid Constructores!!

El aserradero de Tiófilo Monestel h. en Cartago vende sus maderas a precios de quema.

- Alfagia 2x4x4 de 1ª. a C 1.50
- gigantón 4x4x4 " a C 3.00
- regla 1x3x4 de 1ª. a C 0.70
- tabla asepillada de 3/4 a 18 cts. pulgada
- Tablilla machimbrada de 1/2 pulgada a 30 cts. vara
- Tabloncillo machimbrado de 1ª. a 50 cts. vara

"CHEVROLET" SEDAN SEIS CILINDROS

CINCO PASAJEROS

Primer Premio del concurso "Lucky Strike"

SE VENDE BARATO

Puede verse en la Funeraria de don Carlos Arias, donde le daràn informes o entenderse con Luis Portuguez en el Almacén "El Granero"

GASOLINA "WICO" Y "AGUILA" - Andrés Brenes & Co.

Notas de Limón Italia y Costa Rica

CON EL DOCTOR VELASQUEZ

El viernes en la noche en la residencia de nuestro particular amigo, don Carlos Manuel Fernández, tuvimos el honor de cambiar impresiones con el distinguido médico don Miguel Angel Velásquez a quien de primera entrada le preguntamos cuales son sus propósitos si llega al congreso Como diputado por esta provincia, y con la sinceridad que lo caracteriza nos dijo: Desde mil novecientos diecisiete es ley de la República hacer un camino a Toro Amarillo, y ese proyecto fue mío, pasando sobre riels, pero aún, no se han tomado en cuenta las disposiciones, de manera que insistiría en ese propósito, porque mi idea siempre es buscar los medios más prácticos, para beneficiar la agricultura y las industrias.

Tiene Ud por ejemplo: En Cahuita la producción es buena, ahí se da toda clase de legumbres y verduras, lo mismo que antes llegaban muchos huevos a este mercado, pero se gravaron esos artículos con un fuerte impuesto y vino la decadencia en el negocio y por otra parte es necesario establecer el servicio de cabotage con una lancha nacional, fijar itinerario y suprimir el impuesto. De esa manera se estimula al productor y verían en este mercado muchos artículos de primera necesidad de mucho consumo y baratos.

Los 25 años que tengo de residencia en Limón los he consagrado al bien de la humanidad, como médico, como agricultor e industrial, los limonenses bien intencionados es decir: consecuentes recuerdan que aquí se fundó la clínica infantil; estando yo al frente de ella durante cinco años consecutivos y nunca gané un céntimo por mis servicios, teniendo la suerte que nunca hubo una defunción y si tuve empeño por salvar a muchos niños, sigo lo mismo haciendo lo posible por los pacientes como médico de la Junta de Caridad y del público, sin tomar en cuenta la política ni el lucro, sino respetando la voz de mi conciencia.

Después le preguntamos: ¿Está satisfecho del avance del partido? Si señor, estoy contento porque todos los días recibo de varias partes nuevas adhesiones y estoy convencido que adelantamos sin hacer mucho ruido.

El doctor iba en visita a la casa de don Juan José León, donde hay dos enfermos a su cuidado y no quisimos interrumpirlo más, pero estamos en lo cierto que el doctor Velásquez, es un excelente médico; un ciudadano correcto y ejemplar que quiere mucho al país y sobre todo a la provincia de Limón.

El y su compañero Fernández Prestinary, tenían viaje para Guápiles el sábado cuatro, pero sus enfermos en casa del señor León

reclaman sus cuidados, y por ese motivo irán el próximo sábado, donde se les hará un buen recibimiento.

NECROLOGIA

El lunes a las nueve de la mañana fuimos dolorosamente impresionados con la noticia de haber fallecido instantáneamente el correcto caballero don Carlos Prestinary, tío carnal de nuestro estimado amigo don Carlos M. Fernández. La sociedad limonense recibió con profunda consternación el rudo golpe, porque el culto coronel Prestinary era justamente muy apreciado.

A las 4 y 30 fué el entierro con numerosa concurrencia, testimoniaban así a las familias del extinto su pesar.

Sea esta ocasión muy propicia para probar nuestro sentimiento, a la vez que pedimos a Dios por el eterno descanso del inolvidable don Carlos.

Hoy en el Variedades

Hoy jueves exhibirá este teatro la renombrada película «LOS AMANTES DE VENECIA», encanto extra de las cintas mudas en que la voz se suple con silenciosas emociones del gesto de artistas, como la genial Arlette Marshal, que ha hecho el delirio de los públicos europeos.

Para el sábado un estreno sensacional con la cinta titulada «UN CRIMEN EN EL DESIERTO», y para el domingo «LA ASCENSIÓN DEL AGUILA», ambas cintas de primer orden por sus interesantes temas, desarrollo y elenco de artistas que actúan en ellas. A precios sin competencia: 0.50 luheta y 0.25 galería.

Viene de la página 2

el espléndido panorama.

Interrogado acerca de sus impresiones de Italia, S. E. Ortiz, declaró su entusiasmo por las regiones que visitó, recordando muy especialmente a Venecia, Roma, Milán, Bologna y el Valle del Trentino donde transcurrió buena parte del tiempo.

En las varias ciudades,—ha dicho S. E.—he podido observar los inmensos tesoros de arte de los tiempos pasados, admirando la actividad de los trabajos modernos, bajo el impulso y con la dirección del magnífico artífice de Italia, después de la guerra, Benito Mussolini.

S. E. Ortiz ha podido admirar la magnífica organización de los estudios elementales y medios en Italia, que

revelan particular cuidado, obteniendo los mejores resultados. Factor importante de la cultura costarricense, desea favorecer el intercambio cultural entre Costa Rica e Italia, enviando jóvenes costarricenses, de preferencia a la Facultad de Medicina de Bologna, y a la Escuela de Arte de Roma. Los médicos laureados en Italia son muy estimados y bien recibidos en Costa Rica.

Actualmente dice, viven en el territorio de la república varios miles de italianos, que han sabido con su honorabilidad, laboriosidad y temperancia ejemplares, obtener las mejores posiciones sociales. El Gobierno costarricense favorece la inmigración de trabajadores italianos, dándoles especiales concesiones de terrenos de cultivos, en zonas que son muy fértiles y no están despobladas.

Las relaciones comerciales entre Italia y Costa Rica, se han desarrollado bastante, pero dado el grado de progreso que ha alcanzado la industria italiana, deben ahora identificarse más. Costa Rica importa ahora de otras regiones, especialmente de Norteamérica muchos productos que podrían venir de Italia, en mejores condiciones, siempre que pudieran ser favorecidos por las tarifas aduaneras. Entre los mejores productos de la Costa Rica, está el café, reconocido universalmente como uno de los más aromáticos y apreciados, que podría venir a Italia, donde encontraría un mercado, siempre que fuera favorecido con una tarifa de aduana baja.

El Gobierno de la República tomando en consideración los varios reportes de invitación del Cónsul de Costa Rica en Génova, sobre la oportunidad de concertar estipulaciones en un acuerdo comercial con el Gobierno Italiano estudia la oportunidad para iniciar esas negociaciones.

Poco antes de que el Virgilio elevara su ancla, S. E. Ortiz vino a despedir al puente al señor Abogado Sacco. Al partir para Centro América la elegante nave, ambos personajes se saludaron, haciendo buenos augurios para el viaje, con el deseo de pronto regreso, y por último se despidieron con el saludo romano.

Consultorio Optico RIVERA
Exámenes científicos de la vista
Frente al Hotel Francés
SAN JOSE...COSTA RICA

JAVIER MONTOYA G.
Ferretería
Llantas "India" catres, colchones, balsa, papel para vidrios y materiales de construcción.
CARTAGO

Notas de Juan Viñas

VIAJEROS

A pasar los días de fiestas cívicas salieron para San José los jóvenes Tuto Mora, Chaván Ruiz, Víctor Luis Meza e Ismael Calvo.

También estuvo de paseo en la capital la estimable dama doña Lucita Ruiz de Blanco.

Estuvo entre nosotros donde nos ofreció un concierto, que resultó un gran éxito teatral, el joven barítono don Jorge Castro Garnier; lo acompañó al piano el distinguido caballero Dr. Chichibri.

El joven barítono don Jorge Castro Garnier; lo acompañó al piano el distinguido caballero Dr. Chichibri.

OFICINA DENTAL

Algo que hacía mucha falta en este lugar era los servicios de un dentista; por suerte que ahora a instalado, para estar permanente en este lugar, una moderna oficina dental, el joven don Víctor Luis Meza, uno de los profesionales más jóvenes en la Ciencia Dental, a quien deseamos mucho éxito en su nuevo gabinete.

BOTICA

Juan Viñas va progresando: antes era una gran incomodidad el servicio de botica pero ahora estamos de plácemes con lo bien atendido que está el dicho despacho del Dr. G. A. Grillo; donde tiene servicio nocturno cosa de bastante provecho para este pueblo.

CINE

Muy concurridas resultan las noches de cine en el teatro de don Rafael Castillo pues además de ser muy cómodo el salón, se pasan las películas mejores que llegan al país.

CAMION

Mucha falta nos hace una persona empresaria que se preocupe por un camión que conduzca pasajeros de Infernillo a esta Villa. Debiera aprovecharse ahora el buen camino.

CRONISTA AD. HOC:

GOFIO

Es maíz y maíz es vitaminas, hierro, cal, magnesio etc.

Tómelo según las instituciones que lleva cada paquete y pesese un mes después.

RAF. MARTINEZ MARTINEZ

Nota de duelo

El domingo próximo pasado dejó de existir en esta ciudad la estimable señora doña Juana Salazar de Alfaro, después de una larga dolencia que le agobiaba. Sentimos esta pérdida irreparable y damos el pésame a la afligida familia doliente.

Se vende o se alquila El Hotel Unión
con muebles nuevos y todo el confort de primera clase, en buen local, cerca de la Estación del Ferrocarril.
Entenderse con don Genaro Leiva o con don Sanico Valerín en Cartago

EL CABALLERO ELEGANTE
en ninguna sastrería podrá encontrar:
NI EL GRAN SURTIDO DE CASIMIRES NI LA CORRECCION DEL CORTE QUE LE BRINDA LA GRAN SASTRERIA
MIL COLORES
la cual ha traído expresamente un MAESTRO CORTADOR INGLES para satisfacer su selecta y numerosa clientela
Gran surtido de ropa hecha para caballeros y para niños
ENRIQUE YANKELEWITZ
SAN JOSE Frente a LA ALHAMBRA

ABOGACIA Y NOTARIADO
JORGE ORTIZ E. NOTARIO
GONZALO ORTIZ M. ABOGADO
HORAS DE OFICINA
De 8 a 11 a. m. y de 1 p. m. a 4 p. m.
Despacho: 325 vs. Este del Mercado - Tel 117

Lea EL DEBATE

BIZCOCHO SUIZO

En las cantinas lo más exquisito, en los hogares lo indispensable
EXCLUSIVO DE LA PANADERIA LOS ANGELES DE TADEO MORA G.

Económicos

Clases de inglés a domicilio

Ofrece dar a precios módicos caballero que estudió este idioma en el colegio y lo practicó cuatro años en Estados Unidos. Informes en las Oficinas de «EL DBAETE»

Se Alquila Casa grande amueblada con todos los servicios sanitarios. También cuartos amueblados con o sin alimentación. Informes en estas oficinas.

En la Academia de música de la señorita Sofía Casal se prestan los instrumentos para estudiar piano, violín, guitarra, mandolina, y se dan clases a precios módicos, frente al Hotel Robles.

MANDADOR Con 19 años de práctica en café y banano desea colocarse en una finca. Para informes dirigirse a las Oficinas de EL DEBATE o al Agente de mismo periódico en Turrialba.

A LOS BACHILLERES

Todos aquellos Bachilleres que deseen presentarse en Marzo para obtener el título de normalista por suficiencia; los preparo en Pedagogía asegurándoles completo éxito en sus exámenes. Las clases serán diarias de cuatro a cinco de la tarde.

BONIFACIO PEREIRA J.

ESTABLECIMIENTO B A R C E N A S

Especialidad en Tabaco Iztepeque
Vinos superiores españoles
Harina y Café Molido
El que dá mejores precios

SASTRERIA "LA MODA"

ALFREDO GUZMAN E HIJOS
Serie C. Sorteo No. 48 Favorecido el No. 148
que pertenece a
José Salvador Sofo
Serie CARTAGO-Sorteo No. 22
Favorecido el No. 120
que pertenece a
Humberto Alfaro
Estos sorteos fueron hechos en la
Agencia de Policía

PATROCINIO VIVES

CARTAGO

Gran surtido Abarrotes, Licores, especialidad en Loza y Cristalería

C. ML. FERNANDEZ

DENTISTA
LIMON C. R.
Apartado 244 — Teléfono 14
Puentes removibles por el sistema "O Kers"
Puentes Fijos.
Dentaduras de Oro.
Aluminio y Caucho. — Trabajos en Porcelana
DESPACHA: DE 8 A 11 A. M.; Y DE 2 A 5 P. M.

TESIS INTERNACIONALES

La futura situación de Costa Rica entre dos canales

Por GONZALO ORTIR M.

Nuestra patria ajena siempre a los ruidos exteriores; renuente a establecer relaciones internacionales, porque supone que dada nuestra pequeñez territorial y de población la mantendrán siempre alejada de las contiendas internacionales, no se ha molestado por resolver problemas que directamente nos interesan. Además de ser pequeños se dice que somos pacíficos y la gran mayoría agrega en tono de ironía amarga que nosotros los pueblos de América no tenemos ni siquiera el derecho de ir a una guerra porque los Estados Unidos no lo permitirían. La poca preocupación por los problemas que nos atañen se acentúa más en lo referente a las relaciones exteriores. Nos negamos a formar parte de la Liga de las Naciones aduciendo razones de economía risibles. Le parece al Gobierno un capital la suma de cinco mil dólares que es nuestra cuota anual. No nos interesa conocer cual es la política internacional de las grandes potencias. No nos atemoriza la vecindad del Canal de Panamá y vemos con indiferencia la proyectada creación del Canal de Nicaragua. No nos hemos detenido todavía a pensar que estamos a merced de los grandes; ni hemos contemplado con amargura que así como el Destino de los hombres está en manos de Dios, el de nuestra tierra, loco sarcasmo, está en manos de los poderosos. Nada de esto hemos examinado. No se ha oído todavía la voz de alerta de nuestros hombres consagrados, sino que más bien con la soberbia característica de los pequeños preferimos seguir viviendo en nuestro espléndido aislamiento al igual que la Vieja Albión. Pero como ya ha llegado la hora de que acudamos en defensa de nuestros derechos, ha sido preciso hacer un llamamiento a la conciencia popular y esa propaganda altísima ha sido iniciada en las sabias lecciones de nuestro estimado Profesor de Derecho Internacional que ha sabido despertar en nuestras conciencias aletargadas el amor a nuestros negocios.

SASTREIA de ERNESTO FEOLI

Serie B. Sorteo 34
Favorecido No. 125
Mariano Mora

Este sorteo se verificó en la
Agencia de Policía.

Se hacen vestidos a plazos

CASPA. PARA ACABAR CON

la caspa, dejar el cabello y cuero cabelludo limpios, olorosos y suaves, no hay nada mejor que el unguento PIOJINA. Se usa también para matar piojos, liendres y todo insecto que se cría en la cabeza y otras partes del cuerpo humano. PIOJINA se aplica fácilmente, tiene olor agradable y cuesta poco dinero. Cómprela en la botica.

internacionales. En el aula se nos dió la luz; ahí se nos dió la guía. Ahora tócanos a nosotros con ferviente espíritu patriótico ser el brazo, ser la acción. Y yome complazco desde este banquillo de examinando, que es tribuna del pensamiento y cátedra de ideas, en lanzar ante el Cuerpo Colegiado más alto de la república el grito de alarma que nos apreste a la defensa llevando como única bandera que oponer a los fantásticos ejércitos de las grandes potencias, la bandera de la razón y la justicia.

Para llegar al objeto de mi estudio creo necesario indicar aunque de un modo somero el nacimiento del Canal de Panamá; su importancia en la Independencia de aquella república; su neutralidad; su sujeción al poder yankee y las principales actuaciones que referente a esta obra titánica han tenido los norteamericanos. Desde hace muchos años se vió la necesidad de encontrar el sitio donde debía trazarse un trecho artificial que debería unir el Océano Atlántico con el Pacífico y para ello se concibieron tres proyectos: el primero que es el ya ejecutado que atraviesa el Istmo de Panamá; el segundo que por medio de la utilización del Río San Juan atravesaría Nicaragua y el tercero al Sur de México que pasaría por el Istmo de Tehuantepec.

En Enero de 1900 se firmó el tratado Hay-Pauncefote que establece como principios que el Canal podrá ser construido por los Estados Unidos quienes tendrán derecho exclusivo a reglamentar su tráfico y administración; que estaría abierto en tiempo de paz y de guerra a las naves mercantes y de guerra. No podría hacerse contra él el bloqueo ni hostilizarse, dentro de una zona de tres millas a cada lado del Canal, no podrán ser embarcadas ni desembarcadas tropas y por último se establecía que no podrían hacerse trabajos de fortificación dentro del Canal ni en las aguas adyacentes; pero que los Estados Unidos podrían tomar las medidas de policía que conceptuara necesarias para el mantenimiento del orden. Sometidas en esta forma la cuestión del canal interoceánico al Congreso en diciembre del mismo año, se prefirió el Tratado de Nicaragua y se proyectó invertir la suma de 200.000.000 de dólares. Durante la discusión fué aceptada la enmienda Davis por la cual los Estados Unidos tendrían derecho a fortificar el Canal y sus vecindades, a mantener una guarnición militar y aun a declararlo a su voluntad cerrado o bloqueado. Pero Inglaterra se opuso a esta enmienda que abrogaba definitivamente en el hecho y en el derecho el Tratado Clayton Bolwer de 1850. por el cual se habían comprometido ambas potencias a construir y mantener la neutralización de esta vía. Pero por esa época se sentía en el mundo la crueldad injusta y despiadada con que Inglaterra ambiciosa y afanosa en extender su Imperio Colonial no escatimó la fiera del fuerte para ir al Africa de Sur a hacer sentir el peso de la fuerza contra la justicia y cometer los más grandes atropellos contra la humanidad en la guerra de los boers que si fué derrota de los hombres libres, ha sido vergüenza eterna para el más grande y más temido de los imperios europeos. Inglaterra en aquellos momentos tenía que soportar el vacío moral que el universo hacía a su alrededor. Sólo una gran nación, la más inmensa potencia de América dejó ver su inclinación hacia la ruina política del poder, los Estados Unidos de Norteamérica hicieron sentir a Inglaterra su simpatía y entonces éstos cedieron a sus pretensiones y consintieron en la abrogación del Pacto Clayton-Bolwer por medio del nuevo tratado Hay-Pauncefote en 1901, que establece que el Canal podrá ser construido por los Estados Unidos y bajo sus auspicios, sea directamente y a su costo o a virtud de concesiones particulares inherentes a tal construcción y del derecho exclusivo de proveer a la reglamentación y administración del Canal. El artículo tercero declara que queda neutralizado en las propias condiciones en que lo está el Canal de Suez. El Senado aprobó esta convención, quedando ya resuelta definitivamente la vía del Canal de Panamá. El Canal de Suez está hoy día bajo el Imperio Británico y fué construido bajo los auspicios de Napoleón III y por el Congreso de

París de 1852 se declaró su neutralidad prohibiendo a los buques de guerra que se estacionen más de veinticuatro horas en él. Luego, en enero de 1903 el Gobierno de Colombia hizo el Tratado Hay-Herrán con los Estados Unidos, en que concedía lo necesario para la realización de la obra; pero este Tratado no se llevó a efecto debido a que el Congreso colombiano le negó su ratificación. Entonces Panamá se independizó de los Estados Unidos de Colombia con el apoyo decidido de los Estados Unidos de Norteamérica que reconocieron el nuevo estado diez días después de haberse cumplido los anhelos del pueblo patriota de Panamá la poderosa nación del Norte les arrancaba la mitad de su soberanía convirtiéndolos en un estado semisoberano. En noviembre del mismo año se firmó con la nueva República el Tratado Hay-Varilla por el cual se le concedía a los Estados Unidos a perpetuidad el uso, ocupación y soberanía de una zona determinada para la construcción del canal. Le otorga también el derecho de hacer uso de sus fuerzas militares y de policía para la protección del canal y de los buques que de él se sirvan y el derecho de arrendar o de comprar terrenos para establecer estaciones navales y de carbón. A cambio de esto los Estados Unidos garantizan la independencia de la República de Panamá dándole una indemnización de diez millones de dólares y doscientos cincuenta mil dólares por cierto número de años. El mismo tratado declara neutralizado el canal y sus entradas y abierto a la navegación en la forma que establece el Tratado Hay-Pauncefote de 1901.

(CONTINUARA)

Juanita Sánchez de Viquez

Manifiesta su rendido agradecimiento al Beato Don Bosco por el prodigioso milagro que le hizo curándola de una cruel enfermedad que la agobiaba. Reiterando sus expresivas gracias al beatífico don Bosco, se permite recomendar su celestial devoción.

Las películas parlantes

Las películas habladas, a pesar de las ligeras interrupciones y transitorios que han tenido en algunas funciones, resultaron un verdadero éxito. Las partes de ópera no dejan nada que desear, no son ilusión sino una realidad. El inglés de las películas parlantes se entiende casi en su totalidad, se escapan frases y palabras, pero el que sabe inglés coordina perfectamente todo, viniendo a ser estas películas un buen método de aguzar el oído para perfeccionar lo estudiado en ese idioma.

Anúnciese en EL DEBATE

Empréstito y Ley....

Viene de la página primera

dictan las disposiciones legales de acuerdo con las circunstancias políticas del momento. Así hemos visto permitir importación libre de maderas, cuando aquí las tenemos de inmejorable calidad, todo por la grito de un grupo que cree asfixiarse en un dedal de agua.

Hemos visto suprimir los aforos que pesan sobre artículos de primera necesidad, porque los que producimos han alcanzado precios prohibitivos para la clase trabajadora.

Esos y tantos otros procedimientos tienen origen en la política, pues los padres de la patria en los momentos propicios a sus conveniencias suelen inclinarse con femetida protección hacia el grupo más o menos numeroso que clama contra los precios altos. Usted mismo, si mañana los frijoles, el maíz, el arroz, las papas etc. alcanzaran precios altos, se vería compelido a pedir la supresión de aforos porque la gritería y las amenazas de los de abajo así lo exigirían. Pedir aforos prohibitivos para artículos de primera necesidad, no es proteger la agricultura, sino ir en contra de la vida y salud de las clases pobres, o lo que es mismo; aumentar el grado

degeneración con una miseria mayor. Toda medida debe ser inspirada en la armonía y si falta la armonía falta la justicia y en donde no hay justicia no hay gobierno. Tenemos pues que al pedir esa clase de protección para la agricultura, Ud contempla a dos agricultores, a los que están acomodados, pero se olvidan de los más; el Gobierno de la República está en el deber de contemplar a todos.

Volviendo a nuestro asunto carreteras—ya que el otro tema es para tratarlo extensamente—si bien resultare cierto que no necesitamos de alfombras de asfalto, eso habría estado bien dicho al Congreso de 1927 que creó la ley respectiva y no al actual gobierno, que sólo sabe ajustarse a la Ley. ¿Por qué a cambio de aplaudir al Congreso aludido, no se le censuró?

Mis entusiasmos de cletista de ayer y hoy y mi fervorosa admiración para el señor Presidente de la República, me traen complacido a este terreno, animado a pedirle a Ud. amistosa y atentamente que sus juicios tengan por fundamento la verdad de las cosas.

Lo saluda

Marco Tulio Solano A.

Lo que pretende un....

Viene de la primera página

nes y por encima de todos los intereses creados que pudiera haber. No tenemos por qué callar nuestra inconformidad con un orden de cosas que ha sido siempre el más inveterado en Cartago, es cierto, pero el más conservador de viejas prácticas que no se acomodan en nada a las necesidades modernas y a las exigencias del medio

También tenemos que protestar en forma atenta pero franca contra la idea de que hemos sido parciales en esta contienda, pues apenas hemos dado campo libre a unos y a otros para que expongan sus ideas cumpliendo con nuestra norma de independencia de criterio en los asuntos que entrañan algún interés comunal.

Ayer los estimables docto-

res Guzmán, Jiménez y Sáenz y don Fernando Volio publicaron una exposición en que nos aluden, pero ellos saben bien que nuestras informaciones no han tenido ningún fin expreso contra nadie ni contra algo, solamente hemos dado lugar a la exposición de motivos de ambas partes y ahora sí tenemos que decir que si el Dr. Guier estorba para la buena marcha del hospital, prescindase de él, pero si es indispensable para lo mismo, que venga él. Nuestro único empeño como voceros de los intereses de Cartago es que sus instituciones sean el exponente leal y sincero de la devoción patriótica que siempre ha alimentado a este pueblo de trabajadores y de esforzados.

Roberto Rivera Martin
MEDICO y CIRUJANO

De la Real Universidad de Bolonia

HORAS DE CONSULTA

De 8.30 a 12 hs.

De 2 a 5 hs.

En la Botica de Pirie

En el Hospital

Servicio Nocturno, Teléfono 95

HABITACION: casa de doña Estilita Martín v. de Rivera

Satisfacción en sus compras le garantizan ODDIO & ODDIO